

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Gerencia de Administración
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales / Almacén General

IPAX
PAD-7

Procedimiento

Nombre:	Almacenamiento y resguardo de material y equipo en el Almacén.
Objetivo:	Mantener disponible el material y equipo que se encuentra en resguardo del Almacén, para la entrega a las diferentes áreas que conforman el IPAX.
Frecuencia:	Periódica.

Normas

1. El responsable de la custodia de los bienes en el Almacén será quien reciba el material o equipo del proveedor y analiza las especificaciones, determinando si se trata de material o equipo para su clasificación y adecuado almacenamiento.
2. El espacio físico donde tendrá en resguardo el material o equipo, se encuentra determinado en anaqueles específicos a su género.
3. Para la custodia temporal de equipo, será necesario presentar al responsable del almacén un **Documento Económico**, el cual será elaborado por el área que requiere la custodia temporal, y podrá ser Oficio o Tarjeta, acompañado de la Factura o Remisión de compra.
4. Para el ingreso de material o equipo en los registros del almacén se elaborará **Nota de Entrada** original, debiendo especificar claramente la descripción, cantidad y unidad de medida del material o equipo recibido, la cual deberá estar debidamente firmada por el responsable del Almacén.

FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	C.P. Eduardo Gutiérrez Ortiz Subgerente de Recursos Materiales	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cne.I y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Gerencia de Administración
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales / Almacén General

IPAX
PAD-7

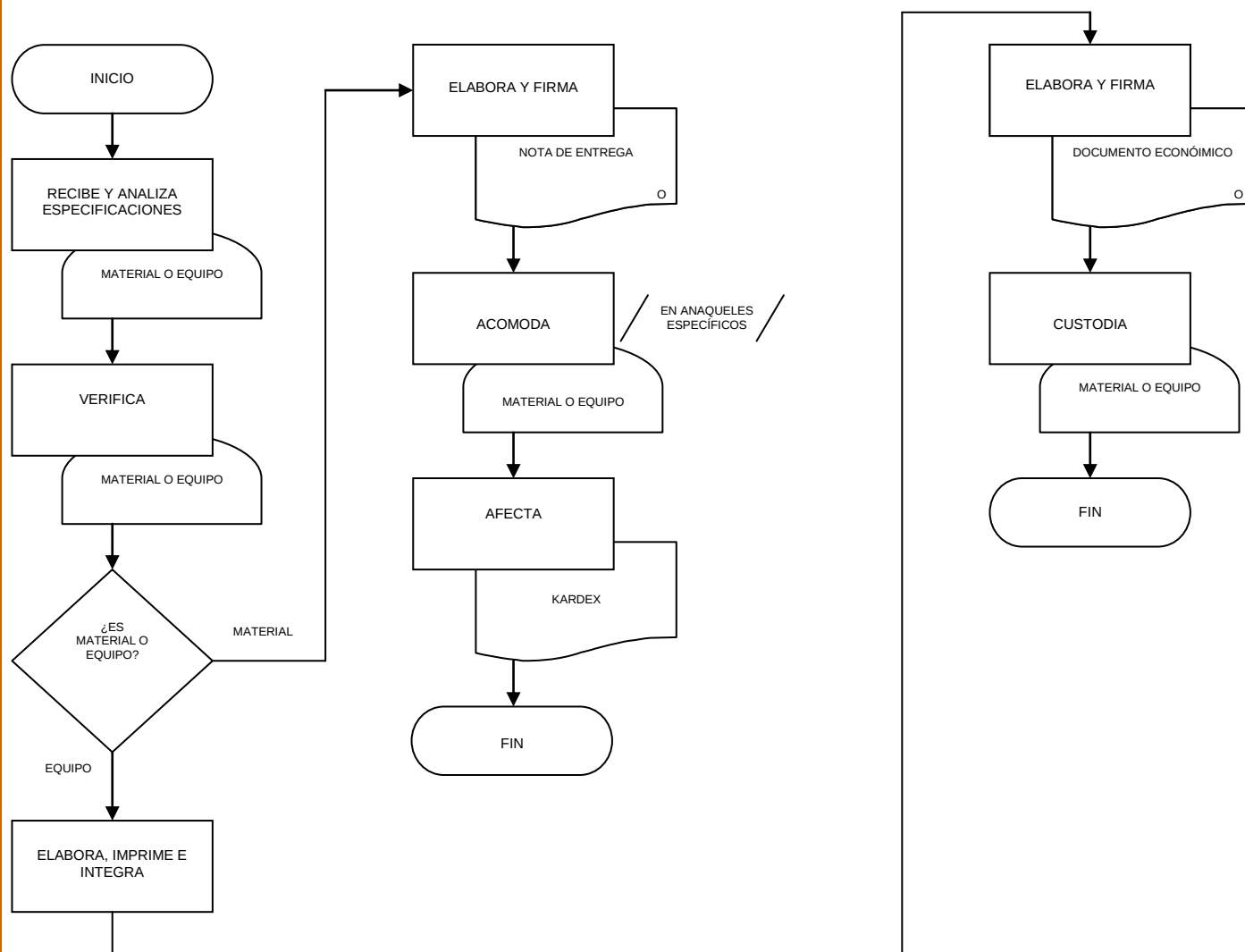
Área	Actividad	Descripción
Almacén	1	Recibe del proveedor el material o equipo y analiza sus especificaciones.
	2	Verifica si se trata de material o equipo. ¿Se trata de material o equipo?
		<u>Si se trata de material:</u>
	2 A	Elabora y firma Nota de Entrada en original.
	2 A1	Acomoda el material en los anaqueles específicamente destinados para ello.
	2 A2	Afecta a los inventarios de entrada en el kárdex. Fin del procedimiento.
		<u>Si se trata de equipo:</u>
	3	Recibe Documento Económico original que ampara la solicitud de ingreso al almacén para su custodia temporal.
	4	Custodia el equipo en tanto no sea entregado al área solicitante.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO.

FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	C.P. Eduardo Gutiérrez Ortiz Subgerente de Recursos Materiales	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cne.I y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Gerencia de Administración
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales / Almacén General

IPAX
PAD-7

DIAGRAMA



FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	C.P. Eduardo Gutiérrez Ortiz Subgerente de Recursos Materiales	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cne.I y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno